



MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria del Consejo de Administración de “Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S. A.” (E.M.E.M.S.A.), con CIF A-11628179, y domicilio en Jerez de la Frontera c/Patricio Garvey, nº. 1-3º, C.P. 11.402.

C E R T I F I C O: Que el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), en reunión celebrada el 21 de junio de 2021 y al que asistieron su Vicepresidente D. Rubén Pérez Carvajal (con la representación de D. José Antonio Díaz Hernández) y los Consejeros D. José Antonio Díaz Hernández (se incorpora a las 8:41 horas, con la representación de la Presidenta D^a M^a del Carmen Sánchez Díaz), D^a Tamara Jiménez Pérez, D. Raúl Rodríguez Galisteo (con la representación de D. Jacobo Romero Domecq) y D. Ángel Cardiel Ferrero, al particular 2º de su orden del día, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

2.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS EJERCICIO 2020.

Se presenta la Formulación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de resultados Ejercicio 2020, que consta en el expediente.

"1.- Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos contables, que se adjuntan:

- a. Datos generales de identificación.
- b. Balance.
- c. Cuenta de pérdidas y ganancias.
- d. Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio.
- e. Memoria.
- f. Informe de gestión.
- g. Información sobre acciones propias.
- h. Información Medioambiental.

Estos documentos, han sido redactados con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley. La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajusta los modelos aprobados reglamentariamente.

Propuesta

Según Apartado 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS. De la Memoria de Gestión".

Continúa D^a Ana Timermans, manifestando que las cuentas de EMEMSA han sufrido las consecuencias del Covid-19, viéndose afectadas todas las actividades de la sociedad. El mercado del corcho que es de las actividades más importantes de EMEMSA, se ha visto gravemente afectado, así como otras actividades, como los ingresos por el Cortijo Rojítán o las cinegéticas que también se han visto afectadas. Explica aspectos sobre las monterías, el número de reses, la edad de los cazadores que son bastante mayores. Tan solo en agricultura,

	Código Cifrado de Verificación: 1E23J1X0M7P2XY6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	M ^a del Milagro Pérez Pérez	FECHA 23/07/2021
Firma	Ruben Perez Carvajal, Vicepresidente Consejo Administración EMEMSA	FECHA 26/07/2021

que se ha metido un cultivo nuevo, se ha incrementado un poco las ventas. El 2021 se presenta también difícil.

No habiendo ninguna intervención, se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad la Formulación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de resultados Ejercicio 2020 tal como han sido presentadas para que sean elevadas a la Junta General para su aprobación y que en resumen, son como sigue:

BALANCE DE PYMES

ACTIVO	<u>2020</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.731.149,30
I. Inmovilizado intangible	8.632.706,00
II. Inmovilizado material	1.093.504,39
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.938,91
B) ACTIVO CORRIENTE	1.308.703,13
I. Existencias	598.393,79
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	184.347,38
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	79.219,24
b) clientes por ventas y prestaciones de servicios C/P	79.219,24
3. Otros deudores	105.128,14
IV. Inversiones financieras a corto plazo	50,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	525.911,96
TOTAL ACTIVO (A + B)	11.039.852,43

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>2020</u>
A) PATRIMONIO NETO	4.770.363,95
A-1) Fondos propios	-3.882.512,71
I. Capital	120.202,42
1. Capital escriturado	120.202,42
III. Reservas	210.333,09
1. Reserva de capitalización	210.333,09
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.991.402,43
VII. Resultado del ejercicio	-221.645,79
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.652.876,66
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.108.241,47
II. Deudas a largo plazo	5.568,65
5. Otras deudas a largo plazo	5.568,65
III. Deudas con empresas grupo y asociadas a largo plazo	6.095.157,40
IV. Pasivos por impuesto diferido	7.515,42

	Código Cifrado de Verificación: 1E23J1X0M7P2XY6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA
Firma	Ruben Perez Carvajal, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA
		23/07/2021
		26/07/2021

C) PASIVO CORRIENTE	161.247,01
II. Deudas a corto plazo	4.443,94
3. Otras deudas a corto plazo	4.443,94
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	130.356,79
1. Proveedores	30.857,03
b) Proveedores a corto plazo	30.857,03
2. Otros acreedores	99.499,76
V. Periodificaciones a corto plazo	26.446,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	11.039.852,43

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES 2020

1. Importe neto de la cifra de negocios	511.270,58
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-9.438,42
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	382.096,92
5. Otros ingresos de explotación	157.783,77
6. Gastos de personal	-1.037.609,97
7. Otros gastos de explotación	-139.924,26
8. Amortización del inmovilizado	-75.748,03
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.890,40
10. Exceso de provisiones	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-10.202,73
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-219.881,74
13. Ingresos financieros	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00
14. Gastos financieros	-1.764,05
B) RESULTADO FINANCIERO	-1.764,05
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-221.645,79
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-221.645,79

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 1E23J1X0M7P2XY6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma M ^a del Milagro Pérez Pérez	
Firma Ruben Perez Carvajal, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA 26/07/2021	

Pérdidas y Ganancias: **Euros**
Pérdidas del Ejercicio -221.645,79 €

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-221.645,79 €
Remanente	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €
Otras reservas de libre disposición.....	0,00 €
Total	-221.645,79 €
Aplicación	Importe
A reserva legal	0,00 €
A reservas especiales	0,00 €
A reservas voluntarias	0,00 €
A dividendos	0,00 €
A remanente y otros	-221.645,79 €
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores.....	0,00 €
Total	-221.645,79 €

ASIMISMO CERTIFICO: Que el acta de la reunión celebrada por el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), el día 21 de junio de 2021, fue aprobada por unanimidad al término de la misma.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Pérez Carvajal

Mª del Milagro Pérez Pérez

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 1E23J1X0M7P2XY6		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	23/07/2021
Firma	Ruben Perez Carvajal, Vicepresidente Consejo Administracion EMEMSA	FECHA	26/07/2021



MARIA DEL MILAGRO PÉREZ PÉREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria del Consejo de Administración de “Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S. A.” (E.M.E.M.S.A.), con CIF A-11628179, y domicilio en Jerez de la Frontera c/Patricio Garvey, nº. 1-3º, C.P. 11.402.

CERTIFICO: Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único de la sociedad **“Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación, **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON JAIME ESPINAR VILLAR, D. RAFAEL MATEOS LOZANO y D^a SUSANA SÁNCHEZ TORO; **por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C’s):** DON MANUEL MÉNDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA, DON ANGEL CARDIEL FERRERO y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO; **por el Grupo Municipal Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA, y en la que actuó como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría las siguientes decisiones:

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.

Vista la siguiente Propuesta elevada al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Ordinaria por la Sra. Presidenta el 24 de Junio de 2021:

"El Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A, (EMEMSA), en reunión celebrada el día 21 de junio de 2021, acordó por unanimidad formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Se propone al Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020, informe de gestión y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 21 de junio de 2021.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente aplicación de resultados del ejercicio 2020:

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

Pérdidas y Ganancias:	Euros
Pérdidas del Ejercicio	-221.645,79 €

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-221.645,79 €

	Código Cifrado de Verificación: 8D28K18087W08R6	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 05/07/2021
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta Consejo Admon. EMEMSA	FECHA 06/07/2021

Remanente	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €
Total	-221.645,79 €
Aplicación	Importe
A reserva legal	0,00 €
A reservas especiales	0,00 €
A reservas voluntarias	0,00 €
A dividendos	0,00 €
A remanente y otros	-221.645,79 €
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores	0,00 €
Total	-221.645,79 €

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. por catorce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10), Adelante Jerez (3) y Mixto (1), y nueve ABSTENCIONES de los Grupos Municipales Popular (7) y Ciudadanos (2) aprueba por mayoría la anterior Propuesta.

ASIMISMO CERTIFICO:

1º.- Que la Empresa "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), puede formular sus Cuentas Anuales en formato pymes, y no está obligada a someterlas a verificación de Auditores, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

2º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 de "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2021, estando firmadas por todos los Administradores de la Sociedad.

3º.- Que Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2020, ni las posee.

4º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020, se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz en formato digital, generándose la siguiente huella digital: BiMMRkAlurF5+4V2T3to4xrVhsdEwdWVsHk2U6jfFjk=

5º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2021, por Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), fue aprobada por mayoría al término de dicha sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Mª Carmen Sánchez Díaz

Fdo.: Mª del Milagro Pérez Pérez

		Código Cifrado de Verificación: 8D28K18087W08R6		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA	05/07/2021	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Presidenta Consejo Admon. EMEMSA	FECHA	06/07/2021	



**Ayuntamiento
de Jerez**

EMEMSA

Explotación de los Montes de Propios

CUENTAS ANUALES 2020

**Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)**

AYUNTAMIENTO DE JEREZ

**Explotación de los Montes de Propios Empresa
Municipal S.A.
EMEMSA
Contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2020**

1. Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos contables:
 - a. Datos generales de identificación.
 - b. Balance.
 - c. Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - d. Memoria.
 - e. Informe de gestión.
 - f. Información sobre acciones propias.
 - g. Información Medioambiental.
2. Estos documentos, han sido redactados con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley.
3. La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajusta los modelos aprobados reglamentariamente.

a. Datos generales de identificación.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	19,50	19,50
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	8,60	10,78

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0	0
------------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 18	<input type="text" value="04121"/> 2	18	2
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 1	<input type="text" value="04123"/> 0	13	2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	10					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 -221.645,79	34.999,28
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 -221.645,79	34.999,28

Aplicación a	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010 -221.645,79	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	34.999,28
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 -221.645,79	34.999,28

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 51	15

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL. SA	NIF A11628179
--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 3ª PLANTA
--

MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO(2) 2020
-----------------------------------	--------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

b. Balance

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A11628179			UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros	09001
EXPLORACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL. SA			Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	9.731.149,30	9.808.816,16
I. Inmovilizado intangible	11100	8.632.706,00	8.632.706,00
II. Inmovilizado material	11200	1.093.504,39	1.171.171,25
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	4.938,91	4.938,91
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.308.703,13	1.723.495,06
I. Existencias	12200	598.393,79	122.173,33
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	184.347,38	451.059,94
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	79.219,24	341.791,02
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	79.219,24	341.791,02
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	105.128,14	109.268,92
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	50,00	50,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	525.911,96	1.150.211,79
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	11.039.852,43	11.532.311,22

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES
DE PROPIOS, EMP.MPAL. SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2020 (1)

EJERCICIO 2019 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		4.770.363,95	4.996.187,54
A-1) Fondos propios	21000		-3.882.512,71	-3.658.106,92
I. Capital	21100		120.202,42	120.202,42
1. Capital escriturado	21110		120.202,42	120.202,42
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		210.333,09	213.093,09
1. Reserva de capitalización.....	21350		210.333,09	213.093,09
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-3.991.402,43	-4.026.401,71
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-221.645,79	34.999,28
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		8.652.876,66	8.654.294,46
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		6.108.241,47	6.107.041,27
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		5.568,65	5.568,65
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		5.568,65	5.568,65
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		6.095.157,40	6.093.484,60
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		7.515,42	7.988,02
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES
DE PROPIOS, EMP.MPAL. SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2020</u> (1)	EJERCICIO <u>2019</u> (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		161.247,01	429.082,41
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		4.443,94	5.643,94
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		4.443,94	5.643,94
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		130.356,79	371.563,01
1. Proveedores	32580		30.857,03	106.606,47
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		30.857,03	106.606,47
2. Otros acreedores	32590		99.499,76	264.956,54
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		26.446,28	51.875,46
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.039.852,43	11.532.311,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

c. Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES
DE PROPIOS, EMP.MPAL. SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2020 (1)

EJERCICIO 2019 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		511.270,58	1.458.799,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-9.438,42	21.203,25
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		382.096,92	-252.563,19
5. Otros ingresos de explotación	40500		157.783,77	157.740,31
6. Gastos de personal	40600		-1.037.609,97	-1.045.516,21
7. Otros gastos de explotación	40700		-139.924,26	-224.808,33
8. Amortización del inmovilizado	40800		-75.748,03	-79.120,04
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		1.890,40	1.890,40
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-10.202,73	826,44
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-219.881,74	38.452,17
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-1.764,05	-3.452,89
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.764,05	-3.452,89
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-221.645,79	34.999,28
19. Impuestos sobre beneficios	41900		0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-221.645,79	34.999,28

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

d. Memoria del Ejercicio 2020

Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)
AYUNTAMIENTO DE JEREZ

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020
Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.
EMEMSA

Consejo de Administración 21 de junio de 2021

Apartado 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. -

Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S.A., EMEMSA, se constituyó el día 29 de febrero de 1988, siendo su carácter de Municipal 100%, no habiéndose modificado su denominación social desde la fecha de su constitución. Su domicilio social en la actualidad es el de c/Patricio Garvey, nº 1-3º, Jerez de la Frontera.

Su objeto social es el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), principalmente en los aspectos que seguidamente se relacionan, pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

1.- FORESTAL:

- A) Aprovechamiento suberoso.
- B) Aprovechamiento maderable.
- C) Otros aprovechamientos que puedan surgir por coyunturas del Mercado de productos forestales.

2.- CINEGÉTICO:

- A) Sedimentación y cuidado del vedado de caza existente.
- B) Organización y explotación de las especies autóctonas, así como de otras que puedan implantarse, en las diferentes formas de caza establecidas y autorizadas por las Leyes reguladoras.

3.- GANADERO:

- A) Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes, dividiéndolos en cercados y estableciendo paulatinamente el pastoreo rotacional.
- B) Aprovechamiento con ganado indígena de las dehesas y fomento del cruce industrial.
- C) Instalación de un Centro de mejora ganadera de las razas selectas más apetecidas en el mercado en orden a un posible beneficio de la cabaña local, provincial y nacional.
- D) Comercialización de los productos ganaderos aprovechando las instalaciones de Mataderos Industriales, Red del Frío. Mercados Centrales de la Red Mercasa (Mercajerez), etc., lo cual permitirá la instalación de cebadero que albergue las crías obtenidas por cruce industrial

4.- INVESTIGACION CIENTÍFICA:

- A) Estudio de la aclimatación de nuevas especies.
- B) Contactos y colaboración con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.
- C) Estrecha colaboración con el Jardín Zoológico "Alberto Durán".

5.- TURISMO RURAL:

- A) Promoción y desarrollo de la oferta turística rural.

Apartado 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL: Las cuentas se han preparado a partir de los Registros Contables de EMEMSA, habiéndose aplicado las Disposiciones Legales vigentes en materia contable, adaptadas al nuevo Plan Contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los Resultados de la Sociedad.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS: No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTO CRÍTICO DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

a) Tal y como se informó en la formulación de las cuentas anuales relativa al Ejercicio 2019 por la dirección de la Empresa al Consejo, el año pasado presentaron un resultado positivo por importe de 34.999,28€. A partir del ejercicio 2014 cambió el ciclo de resultados negativos que esta empresa arrastraba años atrás. Este año, Ejercicio 2020, la empresa presenta rompiendo la tendencia de años anteriores unos resultados negativos por importe de -221.645,79 €.

Hay que tener presente que este año 2020 viene marcado por la pandemia del COVID-19 que está teniendo un impacto negativo inevitable en la economía española cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estado que se prolongó con seis prorrogas hasta el 21 de junio de 2020, situación que ha tenido impacto negativo sobre los estados contables de las empresas.

El 18 de marzo de 2020 la Presidenta de EMEMSA, por las facultades recogidas en los Estatutos de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. emite Resolución donde se acuerda la suspensión las actividades comerciales cinegéticas en los Montes Propios, todas las visitas, las actividades de senderismo y el alojamiento en el Cortijo de Rojítán. Estas actividades se reanudan el 13 de octubre de 2020 por Resolución de la Presidenta. Esta reanudación es lenta, el Cortijo de Rojítán está sin actividad durante el resto de la temporada, debido a las limitaciones de aforo impuestas por las autoridades sanitarias, los eventos cinegéticos se reanudan con la firma del Plan de Actuación Frente al Covid-19 en la Actividad Cinegética de Ememsa que exige la Junta de Andalucía, pero con una reducción en la planificación de eventos y por lo tanto de ingresos.

Los ingresos por Corcho de la saca 2020 representan en su totalidad unos ingresos inferiores a los ingresos obtenidos en 2019, consecuencia de la ralentización del mercado. Esta saca del 2020 está casi en su totalidad sin vender por lo que se encuentra recogida en los libros contables como existencias finales en el ejercicio 2020 e iniciales para el 2021, estando valoradas a un valor razonable como es el precio de mercado de dicho producto. A comienzo de 2021 el mercado ha empezado a moverse por lo que esperamos que aumente la demanda.

Los precios actualmente siguen presentando oscilaciones, de diferente manera en función de calibres y calidades, por lo que hasta no se recupere la estabilidad de los mercados no podremos tener una composición de lugar del futuro de este producto ni caer en falsas expectativas porque este producto siempre ha tenido oscilaciones, debido principalmente a las características y especulación en el sector, tanto productor como industrial.

Desde el 2015 está abierta una nueva línea de negocio en la nave del corcho, además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de procesar corcho para otros compradores de la zona que lo quieran traer a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Actualmente este servicio se está ofreciendo para la saca 2021. Durante este ejercicio esta línea de negocio no se ha utilizado.

Respecto al resto de actividades productivas hay que mencionar que este año se ha continuado con la venta de grano de girasol, trigo duro y triticale, el aprovechamiento de la Montanera por la ganadería porcina ibérica como consecuencia del Convenio firmado entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del grupo Osborne, el arrendamiento de alojamiento de caballos y el alquiler de cuadras y se mantienen los ingresos por ventas de Ganado aproximadamente igual que en el ejercicio anterior.

b) La Empresa actualmente se encuentra al corriente de sus pagos tanto con la Tesorería General de la S.S. como con la Agencia Tributaria, situación que le permitirá acudir a cuantas subvenciones públicas sean convocadas.

c) Durante el ejercicio 2020, se sigue trabajando al objeto de ampliar la oferta de Turismo Rural que actualmente ofrece EMEMSA. Está redactado y presentado el proyecto de adaptación de la Casa Forestal a las exigencias de la Consejería de Turismo, junto otros dos proyectos, uno para adaptación de los Senderos y otro para un Centro de Interpretación, todos en un mismo expediente en las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020. convocatoria 2018-A, Grupo de Desarrollo Rural Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, líneas de ayuda: og2ps2. diversificación de la economía rural, a través del fomento la creación y mejora la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas empresariales, excepto agrarias, agroalimentarias y forestales.

Publicada la Propuesta Provisional de Resolución de las ayudas con fecha 4 de febrero de 2020, donde se recoge la concesión de una subvención a las personas o entidades solicitantes, EMEMSA adquiere la condición de beneficiaria suplente, por los importes que se detalla en la Resolución, 53.930'22€, conformando una lista de espera por falta de disponibilidad presupuestaria.

Se continúa trabajando en el proyecto de consolidación de la casa del guarda del cortijo de Rojitán. La ampliación de esta línea de negocio puede resultar muy rentable para la empresa ya que el sector del Turismo Rural está en auge.

d) Se ha realizado la periodificación contable de los ingresos de la venta de puestos de las monterías para el ejercicio 2020-2021 de las dos que se celebrarán en los meses de enero y febrero de 2021.

e) Respecto a la PAC 2019, el importe que se había cobrado a 31 de diciembre se estimó que debía coincidir con el que correspondía a ese ejercicio por lo que no se contabilizó derechos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2019. Durante el ejercicio 2020 se han recibido ingresos por importe total de 9.916,83 € de la PAC 2019.

Respecto a la PAC 2020 la estimación del importe a recibir por EMEMSA asciende a 146.746,42 €. Durante el ejercicio 2020 el importe cobrado asciende a 135.877,58 €. Consideramos respecto a la PAC 2020 que EMEMSA no va a recibir ningún ingreso más.

f) En el ejercicio 2019, EMEMSA debido a la reducción de personal de administración que ha venido sufriendo, modificó el modelo de valorar las producciones al no ser posible llevar una contabilidad de costes como se había estado llevando hasta ahora, en este ejercicio 2020 se ha continuado con el modelo establecido en el ejercicio anterior. En cuanto contemos con los recursos necesarios, se restablecerá este modelo, tan importante para la toma del pulso y de las decisiones comerciales de la empresa.

La valoración de las Existencias de Corcho se ha efectuado como en años anteriores a precio de mercado, para valorar los Terneros en Curso hemos tomado el precio medio de las ventas realizadas durante el ejercicio. Los Cultivos en Curso a estimación de costes, la Ganadería Caballar Pura Raza Española como años anteriores a precio de mercado y la valoración de la Existencia de Miel, la producida y envasada a precio de mercado y la comprada en 2019, que actualmente está pendiente de envasar, a precio de compra.

g) Hemos recibido un informe jurídico no vinculante para dotarnos de nuevas Instrucciones Internas de Contratación adaptadas a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Previamente se girará consulta al Consejo Consultivo de Andalucía para que se pronuncie sobre si EMEMSA es o no poder adjudicador según la referida Ley.

h) El Ayuntamiento de Jerez, mediante varias resoluciones, fue declarado responsable de cuotas impagadas de la Seguridad Social por parte de EMEMSA. Dicha deuda se incluyó en los fraccionamientos de pagos solicitados por el Ayuntamiento a la Seguridad Social, siendo los últimos otorgados con fecha 13 y 28 de mayo de 2014, vigentes a día de hoy.

El importe derivado de deuda que nos informa la Tesorería del Ayuntamiento asciende a 2.423.957,67 € cantidad que incluye principal, recargos e intereses a fecha de derivación.

El Ayuntamiento tiene previsto adherirse a la Disposición Adicional centésima séptima de la ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que permite al Ayuntamiento cancelar la deuda con acreedores públicos a través del Fondo de Ordenación con la suscripción de una operación de crédito. En lo que se refiere a EMEMSA, dicha operación contable supondrá la imputación parcial del pago de la deuda derivada y los intereses del fraccionamiento al saldo de las transferencias pendientes de pago a la fecha, que ascienden a 149.278,00 €. El resto de la deuda deberá ser reintegrado a la Tesorería Municipal.

Una vez conocida la fecha exacta de la cancelación de la deuda con la Seguridad Social, la Tesorería Municipal nos dará traslado con la indicación del desglose por conceptos para conocimiento y aplicación en la contabilidad y pago.

Creemos que, en la situación actual de la Empresa, el compromiso de pago de la totalidad de la deuda derivada, recargo y reconocimiento de intereses, pondría en peligro la viabilidad de la misma.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta la información comparada con la del Ejercicio anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el Ejercicio.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores realizados en el Ejercicio.

Apartado 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS. -

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

Pérdidas y Ganancias:	Euros
Pérdidas del Ejercicio	-221.645,79 €
Base de reparto	
<i>Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	-221.645,79 €
<i>Remanente</i>	0,00 €
<i>Reservas voluntarias</i>	0,00 €
<i>Otras reservas de libre disposición</i>	0,00 €
Total	-221.645,79 €
Aplicación	
<i>A reserva legal.</i>	0,00 €
<i>A reservas especiales</i>	0,00 €
<i>A reservas voluntarias</i>	0,00 €
<i>A dividendos</i>	0,00 €
<i>A remanente y otros</i>	-221.645,79 €
<i>A compensación de pérdidas ejercicios anteriores</i>	0,00 €
Total	-221.645,79 €

Apartado 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. -

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible:

Gastos de investigación y desarrollo: Su valoración está constituida por su coste real hasta la fecha.

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a precio de adquisición.

Se detalla más adelante.

2) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a precio de adquisición o coste de producción en caso de haber sido realizados por la propia Empresa.

Las Reparaciones y los gastos de mantenimiento han sido cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada a los distintos bienes.

Se detalla más adelante.

3) Activos Financieros:

Este epígrafe comprende las cuentas de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de sendas Cooperativas, Ntra. Sra. de los Remedios-Picasat, y DCoop, S.C.A., siendo su saldo al finalizar el ejercicio 4.760,25 €. También comprende las fianzas

otorgadas a favor de Endesa correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

4) Pasivos Financieros:

Este epígrafe recoge, por un lado, los saldos de fianzas a largo plazo recibidas, siendo su saldo al finalizar el Ejercicio de 5.568,65 €.

Por otro lado, recoge las deudas que la Empresa mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y otras Empresas u Organismos Autónomos del Grupo y que se detallan más adelante.

5) Existencias:

Como hemos detallado en el punto g) del apartado 2.3. ASPECTO CRÍTICO DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE, en este ejercicio 2019, EMEMSA debido a la reducción de personal de administración que ha sufrido, ha tenido que cambiar el modelo de valorar las producciones al no ser posible llevar una contabilidad de costes como se había estado llevando hasta ahora.

La valoración de las Existencias de Corcho se ha efectuado como en años anteriores a precio de mercado, para valorar los Terneros en Curso hemos tomado el precio medio de las ventas realizadas durante el ejercicio. Los Trabajos en Curso para la preparación de la saca 2020, suelos y vías de saca, y Cultivos en Curso a estimación de costes, la Ganadería Caballar Pura Raza Española como años anteriores a precio de mercado y la valoración de la Existencia de Miel, la producida y envasada a precio de mercado y la comprada, que actualmente está pendiente de envasar, a precio de compra.

6) Impuesto de Sociedades:

Al aplicarse las Pérdidas del Ejercicio a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, no ha lugar a cálculo alguno.

7) Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se contabilizan en el momento que nacen el derecho y obligación que los originan.

8) Subvenciones:

Tienen carácter de no reintegrables, salvo incumplimiento de sus condicionantes, y se valoran por el importe concedido y cobrado en el ejercicio y por el correspondiente y pendiente de cobro al final del mismo.

Las subvenciones de capital se imputan en función de la vida útil de los bienes a que van destinadas.

Apartado 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL. -

El epígrafe de **Inmovilizado Intangible** comprende las siguientes cuentas:

	Coste	Amort.Acum.	Neto
Gastos de Inv. y Des. en curso	2.375,59	0	2.375,59
Derechos de Explotación	8.630.330,41	0	8.630.330,41
Aplicaciones Informáticas	5.392,59	5.392,59	0,00
TOTALES	8.638.098,59	5.392,59	8.632.706,00

Sin movimiento de las distintas cuentas durante el ejercicio.

El epígrafe de **Inmovilizado Material** comprende las siguientes cuentas:

	Coste	Amort.Acum.	Neto
Terrenos y construcc.	1.848.660,48	1.096.666,95	751.993,53
Inst. Técnicas y Maquin.	433.631,69	342.190,59	91.441,10
Otras instalac. Utillaje			

y mobiliario.	696-109,74	667.154,43	28.955,31
Otro Inmovilizado	431.267,85	212.318,40	218.949,45
Inmovilizado en Curso	2.165,00	0,00	2.165,00
TOTALES	3.411.834,76	2.318.330,37	1.093.504,39

El movimiento de las distintas cuentas durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Terrenos y Construcciones

COSTE

Saldo Inicial.....	1.848.660,48
Saldo Final.....	1.848.660,48

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo Inicial.....	1.056.765,68
Dotaciones.....	39.901,27
Saldo Final.....	1.096.666,95

Instalaciones Técnicas y Maquinaria

COSTE

Saldo Inicial.....	433.631,69
Saldo Final.....	433.631,69

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo Inicial.....	334.446,63
Dotaciones	7.743,96
Saldo Final.....	342.190,59

Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario

COSTE

Saldo Inicial.....	692.925,84
--------------------	------------

Adiciones:

1 báscula portátil pesar camiones	2.085,00	
1 emisora portátil Kenwood TK-2000 VHF	1.098,90	3.183,90

Saldo Final.....	696.109,74
------------------	------------

AMORTIZACION ACUMULADA

Saldo Inicial.....	661.569,22
Dotaciones.....	5.582,21
Saldo Final.....	667.154,43

Otro Inmovilizado Material

COSTE

Saldo Inicial.....	437.517,85
--------------------	------------

Adiciones:

3 sementales bovinos	5.100,00	5.100,00
----------------------	----------	----------

Bajas:

7 bovinos hembras	9.650,00	
1 bovino macho	1.700,00	11.350,00

Saldo Final.....	431.267,85
------------------	------------

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo Inicial.....	190.948,08
Dotaciones.....	22.517,59
Bajas.....	1.147,27
Saldo Final.....	212.318,40

Apartado 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe comprende la cuenta de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios, de Olvera, como principal suministrador de piensos para la ganadería a precios controlados como socios. El importe asciende a 3.305,00 €, estando totalmente desembolsado.

En el ejercicio 2014 nos inscribimos como socios cooperativistas en DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. La aportación de esta empresa al Capital Social de la cooperativa, asciende a 3.880,20 €, de los que se han desembolsado 1.455,25 €, quedando por tanto, pendiente la cantidad de 2.424,95 €, cantidad esta que se irá desembolsando a medida que vayamos comercializando nuestra ganadería a través de la cooperativa, detrayendo ésta de cada factura el 0,50% como aportación al Capital Social.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron a favor de Endesa Energía, S.A. dos fianzas correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

Apartado 7.- PASIVOS FINANCIEROS. -

A largo plazo: El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 5.568,65 € con el siguiente desglose:

Fianza arrendamiento Barranco Caraballo	3.818,65 €
Fianza arrendamiento de pastos para caballos	1.750,00 €

A corto plazo:

El saldo que presenta esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 4.443,94 €, con el siguiente desglose:

Partidas pendientes de aplicación.....	-1.060,35 €
Fianzas a corto plazo recibidas.....	5.504,29 €

Apartado 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas Cuentas que componen este apartado, durante el Ejercicio 2.020, ha sido el siguiente:

	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Resultados Ejerc.anteriores
Saldo inicial	120.202,42	33.991,53	176.341,56	0,00
Rtdo. Negativo y Gtos.				
Ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-3.991.402,43
Saldo final	120.202,42	33.991,53	176.341,56	-3.991.402,43

Capital Suscrito:

El Capital Social al 31 de diciembre de 2020 está representado por 200 Acciones nominales de 601,0121 Euros cada una, numeradas del 001 al 200, que son de exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, desembolsadas totalmente y que no podrán ser transferidas.

Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Reserva Estatutaria:

Esta Reserva está destinada a nuevas Inversiones según se recoge en los Estatutos de la Sociedad.

En este ejercicio esta cuenta ha disminuido su saldo por importe de 2.760,00€ consecuencia de la contabilización de una factura de gastos correspondiente al ejercicio anterior.

Resultado de ejercicios anteriores

Refleja el resultado negativo de ejercicios anteriores.

Saldo de Fondos Propios

El saldo de Fondos Propios, una vez aplicado el resultado del presente Ejercicio, resulta ser de **-3.882.512,71 €**

Apartado 9.- SITUACION FISCAL. -

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el Ejercicio de 2016 (inclusive). Se estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Apartado 10.- INGRESOS Y GASTOS. -

Se desglosan las compras y variación de existencias, de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida “4. Aprovisionamientos” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo se diferencian las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias e importaciones. También se desglosa la partida “7. Otros gastos de explotación”.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	400.299,16 €
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier dcto.:	-85.359,72 €
- Nacionales	-85.359,72 €
- Adquisiciones intracomunitarias	0,00 €
- Importaciones	0,00 €
b) Variación de existencias	485.658,88 €
3. Otros gastos de explotación	-139.924,26 €
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00 €
b) Otros gastos de gestión corriente	-139.924,26 €

Apartado 11.- SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES. -

La Empresa ha contabilizado este año dos tipos de Subvenciones, de capital y a la explotación.

La de capital ha sido una subvención de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía por importe de 34.000,00€ para la adquisición de un tractor concedida en el ejercicio 2018.

Sólo se ha imputado a este ejercicio la parte que corresponde en función de la vida útil del tractor que asciende a 1.890,40€, quedando el resto pendiente de imputar a los sucesivos ejercicios que quedan de vida útil al mismo.

Las Subvenciones a la explotación han sido las siguientes:

Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2019	9.916,83 €
Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2020.....	135.877,58 €
Junta Andalucía - Prima Sacrificio Obligatorio Bovinos.....	9.227,70 €
ENESA y otras - Indemnización Seguros	2.009,88 €
AEAT - Subvención Gasóleo Agrícola.....	751,78 €
Total	157.783,77 €

El criterio que la Empresa tiene adoptado en cuanto a la contabilización de las subvenciones de vacas nodrizas y otras de la ganadería vacuna en general, es el de devengo, el resto de las subvenciones se contabilizan cuando están las resoluciones.

- a) Otras Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
Corresponde a la activación como Derechos de Explotación del valor venal de la misma por importe **8.630.330,41 €** y su valoración es la que figura en la Escritura de Constitución de la Sociedad, siendo su valor de mercado muy superior al contabilizado.

Apartado 12.- EXISTENCIAS. -

El epígrafe de existencias comprende las siguientes cuentas:

Materias Primas	499.893,28 €
(Heno, Paja, Corcho Bornizo, etc.)	
Productos en Curso	92.761,96 €
(Preparación saca, Cultivos Trigo, Triticales, Girasol, Terneros/as, Potros/a)	
Productos Terminados	5.738,55 €
(Corcho Enfardado, miel)	
Total	598.393,79 €

Apartado 13.- PATRIMONIO NETO. -

El saldo que presenta el Patrimonio Neto de la Empresa, una vez computado el saldo de Fondos Propios, el de Ingresos a distribuir en varios Ejercicios y los Derechos de Explotación, resulta ser de **4.770.363,95 €**.

Apartado 14.- ACREEDORES A LARGO PLAZO. -

Deudas con Empresas del Grupo

El saldo que presenta esta Cuenta consta, por una parte, de la deuda que la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por la compra de las producciones destinadas a venta existentes en el momento de hacerse cargo de la explotación de los Montes en 1988. Por

otra parte, figura el importe del Personal asignado a la Explotación correspondiente a los Ejercicios de 1999 y 2000, así como los distintos abonos producidos por dividendos y las cantidades aportadas durante pasados Ejercicios para el pago de Nóminas así como también las cantidades por las que ha sido declarado Responsable Solidario por la TGSS y la toma de razón de Póliza de la Caixa y la acogida al plan de pago a proveedores (Préstamos ICO) en 2012 por un importe de unos 230.000 € y en 2013 por unos 91.000 €.

El saldo que presenta esta cuenta al 31/12/2020 asciende a **5.639.305,11 €.**

El saldo que presenta cuenta de Préstamos ICO a 31/12/2020 asciende a **292.329,28 €.**

El saldo que presenta la cuenta con la F.M.E. a 31/12/2020 asciende a **163.523,01 €.**

Apartado 15.- DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. -

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
- Hacienda por I.V.A.....		30.506,23 €
- Hacienda por I.R.P.F.....		30.266,30 €
- Seguridad Social		18.467,78 €
- Junta Andalucía, Consejería Agricultura (*).....	76.021,83 €	
- Junta Andalucía, Consejería Agricultura (**).	27.062,80 €	
- Ayuntamiento de Jerez I. Mples.....		148,48 €

(*) Este importe refleja las cantidades pendientes de recibir de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondientes a la PAC 2008-2020 (correspondientes a Derechos de Pago Único, cultivo de avena, vacas nodrizas, Sacrificio Obligatorio de Bovinos, etc...).

(**) Este importe refleja las cantidades pendientes de cobro por el control de cerdos asilvestrados.

Apartado 16.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. -

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en su página web, en función de determinadas circunstancias, de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la presente Ley, el Sector Público se considera integrado por las siguientes unidades:

1. El Sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:
 - a) Administración Central, que comprende el Estado y los organismos de la Administración Central.
 - b) Comunidades Autónomas.
 - c) Corporaciones Locales.
 - d) Administraciones de la Seguridad Social.
2. El resto de entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las Administraciones Públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de Sector Público y quedarán

sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas.

Según lo expuesto en la presente Ley, EMEMSA al presentar Cuentas Anuales Modelo PYME y al ser una sociedad mercantil dependiente de una Corporación Local está obligada a publicar en la memoria de sus Cuentas Anuales de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2020:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51,00	14,97
Ratio de operaciones pagadas	40,41	9,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	177,03	45,67
	Importe	Importe
Total pagos realizados	359.994,09	732.881,79
Total pagos pendientes	30.245,16	133.628,21

Apartado 17.- OTRA INFORMACIÓN. -

1. Personal.

La composición de la Plantilla de Personal de la Empresa a lo largo del Ejercicio ha sido la siguiente:

A) Personal fijo Régimen General:

<u>Categoría</u>	<u>Nº Trab.</u>
Jefatura de Departamento EMEMSA	1
Jefatura de Unidad EMEMSA	1
Auxiliar Administrativo de Coordinación	2
Guarda	4
Oficial 1ª Oficinas	11
Peón Oficinas	1 (Media jornada)
Total Personal Fijo	20

B) Personal Eventual Sistema Especial Agrario:

<u>Categoría</u>	<u>Nº Jornales</u>
Fijo Discontinuo Oficial Especialista	450 jornales
Oficial	633 jornales
Guarda s/juramentar	159 jornales
Capataz Corchero	46 jornales
Corchero	502 jornales
Recogedor	138 jornales
Arriero	196 jornales
Total Eventuales R.E.A.	2.124 jornales

Apartado 18.- REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS. -

No ha existido remuneración alguna a los consejeros durante el Ejercicio que se cierra, así como tampoco se ha realizado pago alguno a los mismos por dietas o kilometraje.

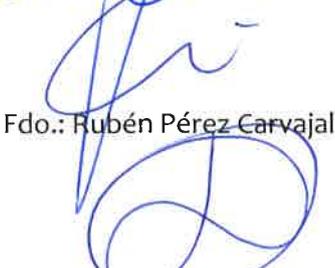
Jerez, 21 de junio de 2021

LOS ADMINISTRADORES:

PRESIDENTA:


Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz

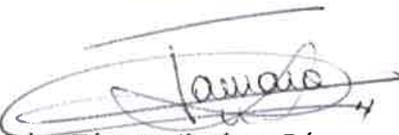
VICEPRESIDENTE:


Fdo.: Rubén Pérez Carvajal

CONSEJERO:


Fdo.: José Antonio Díaz Hernández

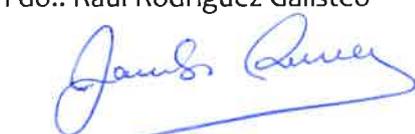
CONSEJERO:


Fdo.: Támara Jiménez Pérez

CONSEJERO:


Fdo.: Raúl Rodríguez Galisteo

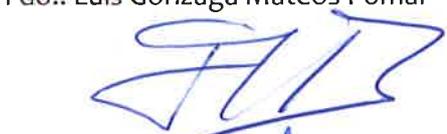
CONSEJERO:


Fdo.: Jacobo Romero Domecq

CONSEJERO:


Fdo.: Luis Gonzaga Mateos Pomar

CONSEJERO:


Fdo.: Jesús García Figueroa

CONSEJERO:


Fdo.: Ángel Cardiel Ferrero

e . Informe de Gestión 2020

Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)
AYUNTAMIENTO DE JEREZ

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020
Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.
EMEMSA

Consejo de Administración 21 de junio de 2021

1.- INTRODUCCIÓN.-

Según el Artículo 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que formulen balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, como es el caso de EMEMSA, no están obligadas a elaborar el informe de gestión. No obstante, se presenta para completar y mejorar la comprensión de los estados financieros y la memoria.

Todos los documentos de estas cuentas anuales están acordes con el articulado de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditorías de Cuentas, que modifica el Código de Comercio. Así mismo, por la Disposición Adicional primera de la citada Ley esta entidad no está obligada a Auditoría. También se ha observado el cumplimiento de la Resolución de 26 de febrero de 2016 de la Dirección General de Registros y del Notariado por el que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidada y de la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, en el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES.

Se presenta esta formulación de cuentas por parte del Consejo de Administración después del 31 de marzo por circunstancias sobrevenidas.

2.- ANTECEDENTES.-

Los Montes de Propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera comprenden 7051 hectáreas dentro de su término municipal. Están incluidos en La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), y recaen sobre ellos las siguientes figuras de protección: Parque Natural Los Alcornocales (Complejo de sierras donde se desarrolla, en excelente estado de conservación, el mayor alcornocal de la Península Ibérica), Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Los Alcornocales). Están gestionados por la mercantil Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A (EMEMSA).

Para su explotación el Ayuntamiento de Jerez acordó constituir esta empresa municipal en 1987, constituyéndose la empresa en 1988 para el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía, propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la explotación de los Montes de Propios, que en la actualidad son seis: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La

Gordilla" (Código CA-70043-AY), pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Aunque desde 2010 se observa una tendencia a disminuir las pérdidas económicas, los motivos que desde el año 2005 han llevado a EMEMSA a resultados negativos durante algunos años, a modo de recordatorio y resumiendo ha sido la considerable cifra a las que ascendieron las sanciones, recargos e intereses de las deudas con los Organismos Oficiales. Todo esto, unido a la pérdida de subvenciones de otros organismos, a las bajadas de los precios de los terneros, a la bajada generalizada en las demás producciones debidas a la crisis económica, EMEMSA se encontró durante años en una delicada situación. A continuación, repasaremos los resultados de los últimos ejercicios para una mejor comprensión de lo acontecido en su gestión Resumiendo:

La sociedad aplicó un plan de corrección del desequilibrio financiero, y alcanzó antes del 31 de diciembre de 2014 una posición de equilibrio financiero, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena, apartado segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local –LRBRL-, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local –LRSAL-. En dicho Plan se proponía, entre otras medidas, la realización de transferencia corriente por importe 428.042,41 €, del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, único accionista de la Sociedad, incluida en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2014, que sumado a otras medidas, corrigieron el déficit financiero del ejercicio de 2012. De no ser así, **la sociedad hubiera incurrido en causa de disolución automática el 31 de agosto de 2015.**

El año **2015** fue un año atípico por tres razones fundamentalmente. La primera la ejecución de las obras forestales objeto de las ayudas de la Junta de Andalucía y que EMEMSA ejecutó a través de cinco encomiendas de gestión. La segunda razón fue la producción de corcho de 2015, ya que, de buena calidad, fue escasa. Se descorcharon 350 ha en los parajes Canuto de Enmedio y Canuto El Caballo de la finca Montifarti. Y la tercera, el inicio de una nueva línea de negocios: el cocido, clasificación y enfardado de corcho a terceros. El resultado del ejercicio fue de **+ 92.352,23 €.**

El ejercicio económico **2016** se caracterizó por la búsqueda de otras líneas de negocios para diversificar la actividad y encontrar nuevos nichos de mercado que amortiguaran los impactos de la crisis en general y los avatares del sector del corcho en particular. Se profundizó en actividades de turismo rural que ya se definieron el año anterior: puesta en valor de instalaciones civiles como alojamientos rurales, para los que se redactaron proyectos técnicos, realizándose los trámites de las licencias oportunas de obras y de actividad, aunque aún no concluidos. Así mismo se redactó el proyecto básico de mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto de tener un instrumento para la búsqueda de financiación para su puesta en marcha. El resultado del ejercicio fue de **+ 678,60€.**

En el año **2017** acometieron varias acciones encaminadas a la autofinanciación de EMEMSA optimizando tanto el procedimiento de venta del corcho y sus subproductos, como el de compras de bienes y servicios, al entrar en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Conforme al informe de la IGAE de noviembre de 2017 EMEMSA pasó a ser Sociedad No Financiera y ha salido del perímetro de consolidación del Ayuntamiento. En el ejercicio económico 2017 se solicitaron ayudas a la Junta de Andalucía para la mejora de la infraestructura de transformación

corchera en los Montes de Jerez, con el objeto obtener financiación para su puesta en marcha, denegándose las mismas con fecha 19 de septiembre de 2018. La sociedad fue registrada como Industria Agroalimentaria por la Junta de Andalucía, con el código 11/41866, en la división de industria forestal para la actividad industrias del corcho. El resultado del ejercicio fue de **+ 111.126,69 €**.

En 2018 se prosiguió con la modernización de la maquinaria y de los elementos de transporte, adquiriendo tres vehículos multiusos para la guardería, con cabina marca Kubota modelo RTVX-900 y un tractor New Holland modelo T7.215 con cazo de 2,40 m. y horquilla para pacas y grada Marca Lasidero Mod. B36-D 36 discos. Para la compra del tractor recibimos una subvención de **34.000,00€**. Se prosiguió con la integración de las capas de gestión y toda la información del territorio de los Montes de Propios en el Sistema de Información Geográfico Municipal, y se están sentando las bases para la redacción del Proyecto de Ordenación, acometiendo una primera fase, la del inventario forestal. El resultado del ejercicio en 2018 ha sido el más positivo de la serie histórica, con un beneficio de 598.497,97 €.

Durante 2019, se siguieron adaptando los procedimientos de contratación administrativa y laboral, de transparencia y otras a la normativa del sector público. En este ejercicio se prosiguieron con las inversiones necesarias para mejorar los ingresos, con la adquisición de nodrizas (164 UGM) para incrementar la cabaña bovina, tan mermada por la tuberculosis, al objeto de, por una parte, aumentar el importe de la venta de ganado y por otra, asegurarnos los máximos ingresos por el coeficiente de admisión de pastos (CAP), que no podemos modificar, como por las unidades de ganado mayor de la explotación (UGM), que por causa de los sacrificios obligatorios no alcanzábamos el mínimo requerido para la concesión de la ayuda máxima de la PAC. En cuanto a la producción y venta del corcho, 2019 fue un buen año, ya que los precios se mantuvieron altos, aunque no tanto como en 2018. El año pasado presentó un resultado positivo por importe de 34.999,28 €.

Durante el ejercicio 2020 hemos sufrido las consecuencias de la pandemia COVID19, causada por el virus SARs-CoV 2, que ha afectado a la gestión en todos los ámbitos, afectando de manera muy significativa a los precios de venta de mercaderías, y muy especialmente a los del corcho.

A partir del ejercicio 2014 cambió el ciclo de resultados negativos que esta empresa arrastraba años atrás. Este año, Ejercicio 2020, la empresa presenta resultados que rompe la tendencia de años anteriores unos resultados negativos por importe de -221.645,79 €. Hay que tener presente que este año 2020 viene marcado por la pandemia del COVID-19 que está teniendo un impacto negativo inevitable en la economía española cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estado que se prolongó con seis prorrogas hasta el 21 de junio de 2020, situación que ha tenido impacto negativo sobre los estados contables de las empresas en general y en EMEMSA en particular.

El **18 de marzo de 2020** la Presidenta de EMEMSA, por las facultades recogidas en los Estatutos de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. emite Resolución donde se acuerda la suspensión las actividades comerciales cinegéticas en los Montes Propios, todas las visitas, las actividades de senderismo y el alojamiento en el Cortijo de Rojítán, dándose cuenta de la misma en Consejo de Administración de 1 de julio de 2020. Estas actividades se reanudan el **13 de octubre de 2020** también por Acuerdo de la Presidenta. La vuelta a la actividad está

siendo pausada, el Cortijo de Rojítán ha estado sin actividad durante el resto de la temporada, debido a las limitaciones de aforo impuestas por las autoridades sanitarias y a las restricciones a la movilidad dictadas en sucesivas normativas. Los eventos cinegéticos se reanudan con la firma del Plan de Actuación Frente al Covid-19, tramitado ante la Junta de Andalucía, pero con una reducción en la planificación de eventos y por lo tanto de ingresos.

Los ingresos por corcho de la saca 2020 representan en su totalidad unos ingresos inferiores a los ingresos obtenidos en 2019, consecuencia de la ralentización del mercado y de la incertidumbre que impera en el sector. A pesar de los esfuerzos comerciales, esta saca del 2020 está casi en su totalidad sin vender por lo que se encuentra recogida en los libros contables como existencias finales en el ejercicio 2020 e iniciales para el 2021, estando valoradas a un valor razonable como es el precio de mercado de dicho producto. En 2021 el mercado ha empezado a moverse, pero no con los precios de ejercicios anteriores, actualmente siguen presentando oscilaciones, de diferente manera en función de calibres y calidades, por lo que hasta no se recupere la estabilidad de los mercados no podremos tener una composición de lugar del futuro de este producto ni caer en falsas expectativas porque este producto siempre ha tenido oscilaciones, debido principalmente a las características y especulación en el sector, tanto productor como industrial.

Desde el 2015 está abierta una nueva línea de negocio en la nave del corcho, además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de procesar corcho para otros compradores de la zona que lo quieran traer a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Actualmente este servicio se está ofreciendo para la saca 2021. Durante este ejercicio esta línea de negocio no se ha utilizado.

Respecto al resto de actividades productivas hay que mencionar que este año se ha continuado con la venta de grano de girasol, trigo duro y triticale, el aprovechamiento de la montanera por la ganadería porcina ibérica como consecuencia del Convenio firmado entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del grupo Osborne, el arrendamiento de alojamiento de caballos y el alquiler de cuadras y se mantienen los ingresos por ventas de ganado aproximadamente igual que en el ejercicio anterior, a pesar de la disminución de los precios, ya que ha aumentado el número de cabezas que se han vendido.

Respecto a la PAC 2020 la estimación del importe a recibir por EMEMSA asciende a 146.746,42 €. Durante el ejercicio 2020 el importe cobrado asciende a 135.877,58 €. Consideramos respecto a la PAC 2020 que EMEMSA no va a recibir ningún ingreso más. Hay mejores expectativas para la PAC de 2021.

En otro orden de cosas, EMEMSA ha recibido durante algunos ejercicios transferencias corrientes del Ayuntamiento de Jerez: en 2014 ascendió a **428.042,41 €**, en 2015 ascendió a **298.396 €**, en 2016 fue de **138.556,00 €**, y en el 2017 estaba presupuestada la misma cuantía, pero finalmente solo se transfirió el 50% de lo presupuestado, **69.278,00 €** bajando considerablemente la subvención municipal a la entidad. En el ejercicio 2019 estaba presupuestada en **70.000,00 €**, **pero finalmente no se hizo necesario su ingreso**, idéntica situación que en 2018. Tampoco hubo transferencia en el ejercicio 2019. Por otra parte, desde el año 2014 y hasta hoy, se han podido liquidar en su totalidad los Impuestos de Hacienda, correspondientes a IVA y retenciones de I.R.P.F. En cuanto a la Seguridad Social, se ha podido atender la totalidad de los pagos correspondientes a estos años. El siguiente cuadro describe el resultado del ejercicio 2020 y ldonde consta que no se ha recibido subvención municipal:

EMEMSA			
RESULTADO EJERCICIO 2020 Y SUBVENCIÓN MUNICIPAL			
EJERCICIO	RESULTADO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL	RESULTADO -SUBVENCIÓN MUNICIPAL
2020	-221.645,79	0,00€	-221.645,79

La subvención municipal presupuestada en 2020 ascendía a 5.000,00 , no se ha tramitado su ingreso

A continuación, repasaremos la marcha de la sociedad municipal Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal S.A., en las **distintas líneas de negocio: forestal, cinegética, ganadera y turismo rural durante 2020.**

3.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EMEMSA. -

3.1 - EXPLOTACION FORESTAL Y AGRÍCOLA. -

Aprovechamiento suberoso

El descorche de 2020 se realizó en la “Dehesa del Quejigal”, Polígono 47, parcelas 13, 14, 22 y 82 de los Montes de Propios de Jerez, sobre una superficie total de aproximadamente 809 hectáreas:

Producción en Verde Kg	540.500
Producción en Seco Kg	459.425

Al igual que en 2017, 2018 y 2019, se contrató laboralmente al personal corchero y arriero. Este es el segundo año que los mulos de la Hermanad de El Rocío realizan labores de carga, con la que firmamos el 28/09/2016 la adenda al Convenio-Marco de Colaboración para la Mejora del Uso y Aprovechamiento Publico de los Montes de Propios.

El precio de venta del corcho en 2020 ha bajado considerablemente con respecto a 2019, aunque aún se ha mantenido más alto que en otros ejercicios.

Como recordatorio, el descorche del año 2018 se realizó en el Tramo II y parte del Tramo III en la “Dehesa de la Jardilla” Y "Dehesa del Toronjil", sobre una superficie total de aproximadamente 1.100 hectáreas y un descorche previsto inicialmente de aproximadamente 552.400 kg (12.000 quintales castellanos). A pesar de padecer los estragos de la plaga periclista andreeii, la producción en verde fue mayor de lo esperado: 640.850,00 kg en verde, 545.093,00 kg en seco, restándole aprox. un 15% de humedad. Al igual que en 2017 se contrató laboralmente al personal corchero y arriero. A resaltar que tuvimos que superar la propuesta inicial de la Junta de Andalucía de paralizar la saca debido a la afectación de bastantes rodales por la plaga mencionada, a través de un seguimiento muy preciso de la arboleda afectada, presentando un plan alternativo de pela árbol a árbol, que finalmente fue aprobado por la dirección del Parque Natural de Los Alcornocales y ejecutado por EMEMSA. Como contrapartida, el mercado del corcho del 2018, al haber menor producción tanto de España como de Portugal, presentaba inicialmente muy buenas condiciones en cuanto a altos precios, por lo que ha sido una oportunidad para la venta del corcho en crudo y de toda la producción a buen precio, posibilitando un buen resultado económico en estas cuentas anuales.

El descorche de 2017 se realizó en el Tramo I desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto en la “Dehesa de la Jardilla”, en el paraje Tinajero, sobre una superficie total de aproximadamente 550 hectáreas. La producción fue de 580.720,00 KG de corcho verde. Quitándole un 16% de humedad (92.915,20 kg), suponiendo 487.804,80 kg de corcho seco, de los que unos 301.180 kg aproximadamente fueron de refugio, y el resto, 186.616 kg, de calidades diferentes. Se mejoró el drenaje de cinco pasacunetas para facilitar el acceso a la saca del corcho de ese año. Se contrató laboralmente al personal corchero y arriero; en 2016 se contrató a una empresa externa. La pela de este año 2017 es de los diez tramos una de las que mejor resultado económico suele dar, ya que es de buena calidad y también en volumen de producción.

El descorche de 2016 se realizó en el Tramo X, que comprende el paraje Loma Rincón Malillo y paraje Majada Rosita de la finca “Charco de los Hurones” y el paraje San Agustín en la finca “La Jarda”, sobre una superficie de aproximadamente 600 hectáreas y con una producción **en verde de 465.415 kg. Una vez descontado un 15% de humedad 395.603 Kg.** de los que unos 260.387 Kg aproximadamente fueron de refugio, y el resto, 135.216 kg, de calidades diferentes En 2015 la producción fue de unos 210.832 kg y 646.104 Kg en 2014, en ambos una vez descontado un 15% de humedad.

La comercialización del corcho, nuestra principal línea de negocio, sufre secularmente de una práctica de monopolio de la que es difícil escapar. De todas formas, seguimos manteniendo clientes que mantienen una buena solvencia y no tenemos impagados, aunque sigue la incertidumbre en cuanto al futuro de este producto debido el imparable proceso de concentración en otras zonas, concretamente en Portugal y el aumento "especulativo" de los precios del corcho.

Corcho:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Producción en Verde Kg	483.330	540.500	640.850	580.710	465.415
Producción en Seco Kg	415.663	459.425	545.093	487.796	395.603
Refugio Kg	267.000			301.180	260.387
Resto de calidades Kg	148.663			186.616	135.216

En la línea forestal tenemos otros aprovechamientos secundarios, pero que complementan los ingresos del corcho. Su retirada del monte es además una medida para prevención de plagas e incendios. Este año 2019 se han obtenido casi medio millón de kg de curruca. El año 2018 se publicó el pliego para la licitación del **Aprovechamiento maderable y de la Biomasa para cuatro años**, adjudicándose a la empresa que anteriormente lo explotaba, siendo el último ejercicio el de 2015. Dado el estado de los ingresos en estos últimos ejercicios, se postergó su explotación. Ha sido en este ejercicio cuando se ha retomado, por las circunstancias de bajada de ingresos comentada.

Otros Aprovechamientos Forestales:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Curruca Kg	201.048	452.313	266.297	0	0
Madera de pino Tm	2.235,50	0	0	0	0
Biomasa Tm	0	938	0	0	0
Piñas Kg	0	5.520	0	13.550	0
Leña Kg	70.460	17.420	168.510	4.620	0
Ripios de alcornoque Kg	0	0	26.790	0	0
Brezo – Gavillas	0	0	0	0	4.267

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.-

Anualmente se siembra avena, habas, trigo, etc., principalmente para suplementar la alimentación de la ganadería bovina. Desde el año pasado, 2019, se intentó dar otra orientación a la explotación agrícola, más orientada a la venta que al propio consumo para la alimentación del ganado, por lo que se ha diversificado la siembra, teniendo en cuenta que al estar dentro del PN Los Alcornocales, están prohibidos los tratamientos herbicidas y plaguicidas, por lo que se pretende tramitarla como agricultura ecológica. Durante 2020 se ha seguido la misma pauta: se ha sembrado la superficie agrícola de triticale (cereal cruce entre trigo, "triticum" y centeno "secale") y se ha introducido el cultivo de girasol, que se ha dado bien, obteniendo buen rendimiento.

Repasando años anteriores, en el ejercicio 2018 tras sembrar semilla de avena fue de 793.100 kg de avena, 2060 pacas: 1313 pacas almacenadas para consumo interno y el resto, 747, se procedió a su venta por un importe de 14.087 €. Para la campaña agrícola en curso, año 2018/19, se han realizado las labores preparatorias para las superficies de vegas dedicadas a cultivo y se ha realizado la siembra y abonado de Trigo duro, Triticales y Cebada. La cosecha del 2017 fue de 316.470 kg de mezcla verde, con una producción de 988 pacas: 150 pacas es para consumo interno y el resto, 798, se ha procedió a su venta.

La producción en 2020, es la que sigue:

Agricultura:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Cosecha de heno kg	1.600	14.000	793.100	316.470	276.789
Cosecha de paja Kg	14.000	8.000	0	0	0
Grano Triticales kg	80.050	154.105	0	0	0
Grano Trigo duro kg	119.370	62.724	0	0	0
Girasol kg	32.080				
Grano Cebada kg	0	58.900	0	0	0

En curso para 2020-2021 siembra de:

- Cultivo de Trigo duro (Labores preparatorias y siembra en 2020)
- Cultivo de Veza (Labores preparatorias y siembra en 2020)
- Cultivo de Girasol (Solo Labores preparatorias, sembrado en 2021)
- Cultivo Heno mezcla-verde (Labores preparatorias y siembra en 2020)

3.2.- CINÉGETICA.-

En los tres cotos autorizados de los Montes de Propios se ha mantenido la intensificación del Plan de Caza iniciado en 2011 que nos permite una mayor flexibilidad en cuanto a captura y conservación de reses.

El principal problema que continuamos teniendo en estos momentos es el control del cerdo asilvestrado que se sigue manteniendo en cifras muy importantes, resultando cada vez más difícil las capturas debido al aprendizaje adquirido por los animales. El 6 de noviembre de 2014 se publicó en el BOJA una nueva normativa, de la Junta de Andalucía, que se actualiza cada año y por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados, afectando a los Montes de Propios. La Junta de Andalucía nos ha facilitado las jaulas que estaban ubicadas en los Montes de Propios y se han colocado 91 jaulas para su captura.

El estado sanitario no es lo bueno que sería de desear, debido principalmente al foco persistente de tuberculosis, presente en la cabaña cinegética al igual que en la ganadería doméstica. En 2017 inició el inventario de la fauna cinegética al objeto de planificar los siguientes planes técnicos de caza para asegurar el aprovechamiento cinegético de los Montes a la vez que se promueve la reforestación del alcornocal, a partir de la redacción de un Plan Estratégico Cinegético de EMEMSA.

En el ejercicio 2019 se aprobaron por parte de la Junta de Andalucía los tres Planes Técnicos de Caza para el período 2019- 2024. En el año 2019 se intensificó la caza para poder introducir nuevas reses en 2021, si nos lo autorizan, y así mejorar genéticamente la cabaña silvestre para fomentar la calidad de las mismas y las especies autóctonas del alcornocal: ciervo y sobre todo, corzo.

Se están tramitando la modificación de estos Planes Técnicos de Caza para orientar hacia la calidad la cabaña cinegética, y disminuir la cantidad de herbivoría. Las actividades comerciales cinegéticas en este ejercicio 2020 han visto afectadas también por la pandemia, aunque ha habido autorización para su celebración:

Ganadería Cinegética:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Coto "La Jarda"	746	1153	1197	918	500
Coto "Montenegro"	26	118	93	27	68
Coto "Montifarti"	48	76	37	14	41
	820	1347	1327	959	609
Eventos Cinegéticos:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Monterías	7	9	11	8	9
Ganchos	2	2	0	0	0
Batidas Corzos	0	1	0	1	0
Batidas Cochinos	0	0	2	2	0
	9	12	13	11	9

También se ha arrendado durante este año 2020 el aprovechamiento cinegético de la parte de la finca Charco de los Hurones denominada Barranco Caraballo. En 2017 se licitó la venta la venta de carne cinegética por dos años, con posibilidad de prórroga de otros dos, obteniendo un buen precio de venta. Se reformó en 2017 el firme de la Junta de la Carne, reforma imprescindible para sus requisitos higiénicos-sanitarios.

3.3.- GANADERÍA.-

GANADERÍA VACUNA.-

En los últimos años disminuyó la cabaña vacuna, debido principalmente al envejecimiento de la cabaña por no poder realizar las reposiciones pertinentes, debido a los sacrificios obligatorios a los que estamos sometidos, causado por un foco endémico de tuberculosis. Por ello, en el año 2017 se unificaron los tres libros de ganadería en uno solo para poder utilizar los sementales para todas las hembras ya que dos libros se quedaron sin ellos por los sacrificios obligatorios por la tuberculosis.

Para asegurarnos los ingresos de las subvenciones de la PAC, ya que no cumplíamos los requisitos mínimos de Unidades de Ganado Mayor (UGM) en el mes de mayo de 2019 se tramitó

la compra 164 UGM, para lo que previamente se apertura un nuevo libro de explotación ganadera ES110200002819 para aumento de la cabaña. Este nuevo Código de Explotación Ganadera fue autorizado por le OCA el 9 de abril de 2019. Solicitamos la inscripción de esta nueva unidad productiva de bovino de reproducción y recría, ya que poseemos instalaciones y terreno suficiente para ello. Este Código de explotación puede admitir un número máximo de 945,915 UGM, resultado de multiplicar su superficie, 630,61 hectáreas, por 1,5 vacas por hectárea. Se estimó la cantidad de 164 UGM como la idónea para mantener las ayudas de la PAC. Con la adquisición aseguramos el cumplimiento los requisitos para el cobro de la PAC en 2019, tan necesaria para la viabilidad económica de esta empresa.

Para asegurar el cubrimiento de las nodrizas, se adquirieron tres sementales en 2020. Transcurrido el año 2020, el censo de ganado bovino EMEMSA es el siguiente:

Ganadería Vacuna:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Nacimientos	195	147	91	106	106
Entradas Reposición	98	189	113	51	136
Entradas Compras*	3	137	0	0	0
Terneros/as acompañan compra	0	68	0	0	0
Salidas muertes/desaparecidos	16	8	8	9	6
Salidas Ventas	124	123	91	185	168
Salidas Reposición	98	189	113	51	136
Total cabaña Bovina	510	452	231	239	327

EMEMSA no es la propietaria de la mayor parte de la cabaña ganadera, de la que sólo tiene cedido el uso de los aprovechamientos de la misma. Esto es como contablemente se contempla, independientemente de los estudios de censos y rendimientos que se realizan. Se siguen mantienen continuos contactos con la Oficina Comarcal Agraria y con el departamento de Sanidad Animal, ambas de la Junta de Andalucía, y para conjuntamente con la autoridad administrativa tomar medidas para bajar todo lo posible los índices de la tuberculosis de la cabaña y poder en 2021 incrementar las cabezas de ganado vacuno y por ende los resultados económicos de la misma. También se pretende diversificar la cabaña, y retomar la tramitación como ganadería ecológica, por lo que se pretende realizar estudios de mercado y viabilidad para ello. Recordamos que en el ejercicio de 2011 abandonamos la ganadería ecológica, debido a los sobrecostes que suponía, a las limitaciones impuestas que nos impedían hasta actuaciones por parte de la Consejería para el control de la Procecionaria del Pino, a la dificultad de su comercialización como tal y a la ausencia de subvenciones.

GANADERÍA CABALLAR. -

El número de cabezas de ganadería caballo es de 9, de las que habría 8 de pura raza española y 1 cruzada. La ganadería de pura raza ha visto reducido su valor contable como consecuencia de la desvalorización del mercado de esta ganadería, por lo que en 2021, al igual que en años anteriores, se pretende proseguir con su venta. Es una línea de negocios a extinguir, aunque pretendemos dejar alguna yegua para cruzar con burros para poder criar mulos para las labores de acarreo en las faenas cinegéticas y forestales.

Ganadería Caballar:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Pura Raza Española	8	8	8	8	9
Cruzados	1	1	1	2	8
Total cabaña Equina	9	9	9	10	17

APÍCULTURA.-

Al inicio del ejercicio 2019 había 110 colmenas de abejas, se han incrementado en 37 el número en 2020. Nuestras colmenas durante el año nos han permitido una recolección de miel de 427 Kg. Además se pretende instalar más colmenas para la explotación de este recurso por EMEMSA y poder hacerlo un producto estrella cuando la masa crítica productiva lo posibilite.

Apicultura:	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Colmenas a 31/12	147	110	52	54	55
Producción Miel Kg	655	60	427	343	264
Miel comprada Kg		314	0	0	320

GANADERÍA PORCINA IBÉRICA.-

Para paliar la decadencia de la ganadería vacuna se están experimentando alternativas. Con fecha 26 de diciembre de 2017 se firmó un Convenio que pretende la realización de un “Proyecto experimental de mejora de la explotación de los sistemas forestales de los Montes de Propios de Jerez”, entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del Grupo Osborne.

SRCJ es una empresa tradicional de transformación de productos cárnicos, que está directamente comprometida con la innovación y la investigación, y lleva más de 10 años desarrollando proyectos de investigación en colaboración con distintos centros tecnológicos y universidades, entre los que destaca la Estación Experimental del Zaidín-CSIC de Granada, INIA Centro de Investigación del cerdo Ibérico de Zafra, Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva entre otros.

El objeto de este Convenio es un proyecto piloto de aprovechamiento de la montanera de trescientos cerdos ibéricos el primer año, 2018, máximo, ochocientos el año 2019, mil doscientos el tercero y cuarto. Asimismo, y dado que actualmente SRCJ viene desarrollando líneas de investigación sobre la dehesa, el medio natural por excelencia de los cerdos ibéricos, centradas en la selección de individuos resistentes a las enfermedades que atacan a la arboleda típica de la dehesa y el monte mediterráneo, mediante la firma de este Convenio SRCJ se obliga a desarrollar estas investigaciones y actuaciones en los Montes Propios, que se beneficiarán de las mismas. En 2020 han estado en montanera 785 cabezas de cerdos ibéricos.

3.4.- TURISMO RURAL.-

CORTIJO DE ROJITÁN.-

La ocupación los fines de semana y puentes del Cortijo de Rojitán fue de casi el 56% en 2017. Se ha disminuido en casi 3 puntos la ocupación media en 2018: **52,94 % pero en 2019 ha habido un repunte, pasando al casi 65% de ocupación** En el Consejo de Administración de esta sociedad de 11 de enero de 2018 se actualizaron las Bases de uso público de El Cortijo de Rojitán para adaptar esta oferta turística a la clasificación de los precios del alojamiento por temporadas. , que tal como esperábamos, dio sus frutos. En 2020, desde el 13 de marzo no ha habido pernотaciones:

	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016
Pernoctaciones enero-mayo	8 de 22	14 de 23	10 de 21	12 de 21	15 de 22
Pernoctaciones octubre-dicbre.	0 de 13	10 de 14	8 de 13	7 de 13	11 de 13
Total Pernoctaciones	8 de 35	24 de 37	18 de 34	19 de 34	26 de 35
Porcentaje de ocupación	(*) 22,86%	64,86%	52,94%	55,88%	74,29%

(*) El Cortijo ha permanecido sin actividad, desde el comienzo del estado de alarma en fecha 13-03-2020.

Hemos pasado de tener ocupación plena, con listas de espera hasta el año 2010, a una significativa bajada de la misma debido a la crisis, que ha rebajado la actividad de ocio. Se encuentran en las mismas circunstancias casi todos los alojamientos rurales de la zona.

En el Consejo de Administración de EMEMSA de fecha 2 de septiembre de 2016 se acordó por unanimidad ampliar las fechas de uso del Cortijo Rojítán que eran del 1 de octubre al 31 de mayo. Se adelantó a 15 de septiembre en vez de 1 de octubre, quedando el período de utilización ampliado. También se pretende intensificar esta línea de negocio con alojamientos de menor número de plazas para facilitar su explotación. Con la colaboración de la Delegación Municipal de Urbanismo, se han redactado los proyectos oportunos para tramitar las autorizaciones administrativas pertinentes para comercializar como alojamiento o casa rural la Casa Forestal, la Casa del Guarda de Rojítán, la Casa del Vaquero y la Casa del Níspero. Se han solicitado a principio de 2018 subvención al Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez para las obras de adaptación de la Casa Forestal. Hemos reformulado las solicitudes de ayuda en enero de 2019 y a día de hoy estamos a la espera de su resolución, aunque nos han adelantado que no somos entidad elegible para las ayudas, al no ser considerada EMEMSA Pyme, por pertenecer su capital 100% a una entidad pública.

4.- USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

El número de solicitudes se ha duplicado en 2020 con respecto a 2019, aunque por las restricciones de la pandemia, tanto de movilidad como por el número de personas que podían realizar conjuntamente la actividad, el número de participantes es la mitad que en 2019, por lo que se ha duplicado el esfuerzo administrativo, y los resultados se han visto reducidos a la mitad.

4.1.- SENDEROS.-

En el Pabellón Cinegético de los Montes de Propios el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasiete. Ese mismo día se presentaron cinco nuevas rutas de senderismo en los Montes: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal, Pico de la Gallina. Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km. de Brañahonda:

SENDEROS QUE NECESITAN GUÍA			
Nombre	Finca	Longitud*	Dureza
Rojítán	Rojítán y Charco de los H.	7 km	Medio-baja
Cerro del Charco	Charco de los Hurones	8,9	Medio
La Albina	Charco de los Hurones	12,6 km	Media
Brañahonda	Charco de los Hurones	18,4 km	Alta

SENDEROS SIN GUÍA

Nombre	Finca	Longitud	Dureza
Casa de Torres	La Jarda	4,3 km	Baja
Arroyo del Parral	La Jarda	5,5 km	Baja
Montifarti	Montifarti	7,2 km	Media-Baja
Casas del Quejigal	La Jardilla	10 km	Media
Pico de la Gallina	La Jarda	15 km	Media-alta

DATOS DE 2020 Y 2019:

Año 2020

Sendero	Solicitudes tramitadas	Suspendidas/ denegadas	Realizadas	Total Visitantes
Arroyo del Parral	41	24	17	135
Breñahonda	6	6	0	0
Casa de Torres	25	11	14	72
Casas del Quejigal	83	37	46	325
Cerro del Charco	12	11	1	2
La Albina	8	8	0	0
Montifarti	46	19	27	177
Pico de la Gallina	105	53	52	420
Rojitán	18	18	0	0
Ruta 4x4	4	1	3	10
Total	348	188	160	1141

Año 2019

Sendero	Solicitudes tramitadas	Suspendidas/ denegadas	Realizadas	Total Visitantes
Arroyo del Parral	35	13	22	845
Breñahonda	1	1	0	0
Casa de Torres	22	8	14	414
Casas del Quejigal	23	13	10	155
Cerro del Charco	10	5	5	196
La Albina	4	3	1	41
Montifarti	7	7	0	0
Pico de la Gallina	49	22	27	338
Rojitán	4	4	0	0
Ruta 4x4	7	2	5	16
Total	162	78	84	2005

4.2.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

Año 2020		
ACTIVIDAD	SOLICITUDES	PARTICIPANTES
OBSERVACION BERREA	2	14
VISITA GUIADA	12	635
BIOBLITZ	0	0
VISITA SACA DEL CORCHO	0	0
OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL	14	649

Año 2019		
ACTIVIDAD	SOLICITUDES	PARTICIPANTES
OBSERVACION BERREA	0	0
VISITA GUIADA	11	528
VISITA SACA DEL CORCHO	5	4
OTRAS ACTIVIDADES	13	68
TOTAL	29	600

Teniendo en cuenta todas las actividades desarrolladas, el número de visitantes durante año 2018 ascendió a la cantidad de 3.055 personas, siendo de 2.654 el número de visitantes de 2017.

En resumen, los Montes de Propios de Jerez explotan un sistema de uso y gestión rentable y compatible con una elevada conservación de la biodiversidad.

Jerez de la Frontera, 21 de junio de 2021

f. Información sobre acciones propias

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL. SA	NIF A11628179
--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 3ª PLANTA
--

MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO 2020
-----------------------------------	--------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL